



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Tránsito

Parral, Noviembre 2015

DECRETO EXENTO N° 11.527/

16 Nov 2015

VISTOS

- 1) Orden de Ingreso Municipal Permiso Circulación Vehículo, Folio 160157 del 20.05.2015, por emisión Fondos a Terceros de la comuna de RETIRO de la PPU KX-3020-6.
- 2) Ord. N°205 del 10.06.2015, Ilustre Municipalidad Retiro, Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- 3) Oficio N°2903 del 21.09.2015, Dirección de Tránsito, Ilustre Municipalidad de Parral
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO

Que, con fecha 20.05.2015 fue girado el Permiso de Circulación de la PPU KX-3020-6, periodos 2013 y 2014, y PG- 2281-5, periodos 2012, 2013, 2014, ambos provenientes de la Municipalidad de Retiro, por lo cual se giraron los montos respectivos, ascendentes a la suma total de 146.758, y remitidos en calidad de Fondos a Terceros a dicho Municipio, con fecha 04.06.2015 mediante cheque N°3042723 del BancoEstado.

Que, una vez recepcionado dichos dineros por el Municipio de Retiro, éstos fueron devueltos a Parral, por no poder realizar el ingreso de los fondos de terceros enviados, esto debido a que la PPU KX-3020-6, registraba la cancelación en dicho Municipio del periodo correspondiente al año 2013, suma equivalente a \$30.251.-

DECRETO:

1.- PROCEDASE, al reintegro a arcas municipales de la suma total de **\$30.251,** (treinta mil doscientos cincuenta y un mil pesos) por haber sido devuelto por la Municipalidad de Retiro, cheque Serie IMP-0042723 de fecha 04.06.2015 del Banco Estado, remitido en calidad de Fondos a Terceros, esto por encontrarse cancelado con anterioridad en el Municipio de Retiro, el año 2013 de la PPU KX-3020-6.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE .

Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/IDH/ARC/AMB/blm.
DISTRIBUCIÓN
1.-DPTO FINANZAS
2.-DPTO. TRANSITO
3.-DPTO. TESORERIA
4.-ARCHIVO